

Proclama de Juárez a los habitantes de Nuevo León y Coahuila en Monterrey (4 de abril de 1864)¹

Conciudadanos:

La presencia del Supremo Gobierno en la capital de Nuevo León, después de los sucesos que acaban de pasar, es, bajo todos conceptos, un fausto acontecimiento para la República entera, pues este solo hecho viene á demostrar de una manera elocuente y en extremo significativa, cuán invencible es la fuerza de los pueblos y cuán grande el poder de sus autoridades legítimas, cuando unos y otras, apoyados por la opinión, acatan y defienden, en cumplimiento de sus deberes, el mandato de la ley.

Frescos se conservan en la memoria de todos, porque son demasiado recientes, los sucesos extraordinarios que aquí tuvieron lugar, y que de hoy más sólo debemos guardar en el pensamiento, como experiencia de lo pasado, que servirá de enseñanza para el porvenir.

Un hombre² —el único por fortuna— abusando de la posición elevada que ocupaba como Gobernador, se declaró en abierta hostilidad contra el Gobierno general, y traicionó la santa causa del pueblo, vendió á sus hermanos, proyectando entregarlos al yugo del invasor; pero el pueblo que ha conquistado con la revolución la conciencia de su derecho; el pueblo que tiene fe en los destinos futuros de la República, se levantó en masa para protestar enérgicamente contra la traición, y respondió con un grito unánime de entusiasmo á

la voz del Supremo Gobierno que le llamaba á las armas en nombre de la Patria, de la Independencia y de la Ley.

Compatriotas, todo está ya concluído. El traidor, acompañado de sus pocos cómplices, huye acobardado y perdido, llevando en el corazón la conciencia de su crimen, y el Supremo Gobierno, sin necesidad de apelar á las tropas leales de que dispone, ha destruído con sólo su fuerza moral, con sólo su título de legalidad, los proyectos liberticidas que en mala hora concibiera la traición.

Pero esto no era bastante, y el Gobierno, para completar su obra, ha venido á esta capital con el doble objeto de dictar cuantas medidas juzgue conveniente para reorganizar el Estado, remediando los males que le aquejan, y utilizar en seguida cuantos elementos encierra para la defensa de la Nación.

Para ello cuenta con la unión de todos los mexicanos. Que trabajen unidos los que mandan como jefes; que combatan unidos los que obedecen como soldados, y el triunfo, no lo dudéis compatriotas, el triunfo nos pertenece.

Para ello cuenta con la cooperación activa, eficaz, irresistible del pueblo que sabrá conservar sin mancha y sabrá legar con gloria á sus hijos, la independencia y la libertad, que á costa de tanta sangre ganaron nuestros padres con el heroísmo en el combate y con el martirio en el cadalso.

Monterrey, Abril 4 de 1864. — *Benito Juárez*.

¹ Informes y Manifiestos, I, 470.

² El General Don Santiago Vidaurri